

EL CASTILLO DE SANTA CRUZ DE LA MOTA DE SAN SEBASTIÁN: DE FORTIFICACIÓN DEFENSIVA A MUSEO DE LA CIUDAD

Ana PEÑA FERNÁNDEZ

Doctoranda. Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

Resumen:

La historia del Castillo de la Mota de San Sebastián está íntimamente ligada a los cambios de funcionalidad acaecidos en dicho paraje. Este trabajo explica como el enclave del monte Urgull fue adaptándose a las necesidades de cada época, desde su origen, como castillo-fortaleza, hasta su transformación en fortificación defensiva. La conclusión del proceso se efectuó mediante la conversión del espacio en parque público y por medio de la creación de espacios museísticos.

Palabras clave: Castillo de la Mota. Urgull. Castillo-fortaleza. Fortificación. Parque Público.

Laburpena:

Donostiako Mota Gazteluaren historia bere erabilera aldaketekin erlazonaturik dago. Ikerketa lan honetan Urgull mendia garai ezberdinen beharretara nola egokitu zen azaltzen da, bere jatorritik, gotorleku bezala, fortifikazio bihurtu arte. Prozesu horren guztiaren bukaeran, espazioa parke publiko eta museo bihurtu zen.

Gako-hitzak: Mota Gaztelua. Urgull. Gotorleku. Fortifikazio. Parke publiko.

Abstract:

The history of the *Mota Castle* in San Sebastián is closely linked to the use given to it throughout time and changes occurred in place. This work explains how the area in *Mount Urgull* adapted to the needs of each period, from its origins as a castle-fortress to its transformation into defensive fortification. This process ended when it was converted into a public park and a museum area later.

Key words: Mota Castle. Urgull. Castle-fortress. Defensive fortification. Public park.

1. Introducción

Este trabajo pretende explicar los cambios de funcionalidad acaecidos en el monte Urgull de San Sebastián, espacio urbano sito al norte de la ciudad. La cuestión primordial es que la transformación o cambio de utilidad de dicho enclave irá íntimamente ligada a la historia del castillo y en consonancia a la de la propia ciudad.

San Sebastián, desde su fundación, además de tener una situación privilegiada para el comercio, fue un lugar claramente estratégico en asuntos militares, dada la cercanía de la urbe con la frontera francesa. Después, en el siglo XIX, con el derribo de las murallas y la construcción del ensanche, se convirtió en un lugar de disfrute para la ciudadanía y reclamo para turistas.

Primeramente, explicaremos como se construyó el castillo amurallado de origen medieval, analizando la tipología arquitectónica adoptada por este primer edificio: la de castillo-fortaleza. En la Edad Moderna, con la irrupción de la artillería, se confeccionaron y ejecutaron varios proyectos de fortificaciones defensivas, muchos de ellos de manos de los mejores ingenieros que trabajaron para la monarquía hispánica.

Al abordar el estudio sobre el monte, he de subrayar que se ha escrito mucho sobre este entorno: existen multitud de publicaciones¹ que explican la historia, vicisitudes, construcciones o reformas habidas en dicho paraje.

1. BORDEJE, F.: “El Castillo de la Mota de San Sebastián y Fortificaciones guipuzcoanas”, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, Año 8, Cuaderno 2, 1958 pp. 227-237; VV. AA: *San Sebastián. Historia de sus fortificaciones. Siglos XVI y XVII. El sitio de 1813*. San Sebastián; Ayuntamiento de San Sebastián, 1963; MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas de San Sebastián hasta el siglo XIX”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 12, 1978; MEXÍA CARRILLO, F.: *El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la Plaza de San Sebastián*. San Sebastián; Grupo Doctor Camino, 1979; PORRAS GIL, C.: *La Organización Defensiva Española en los siglos XVI-XVII. Desde el río Eo hasta el Valle de Arán*. Valladolid; Secretaría de publicaciones de la Universidad, 1995, pp. 151-205; URTEAGA, M.: “La fortificación de Santa Cruz de la Mota”, *Arkeolan*, nº3, 1995; MUÑOZ ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull. Los últimos cien años”, *Boletín de Estudios Históricos Sobre San Sebastián*, 33, 1999, pp. 607-666; SÁEZ GARCÍA, J. A.: *Viejas piedras: fortificaciones guipuzcoanas*. San Sebastián; Mitxelena, 2000; SÁEZ GARCÍA, J. A.: «Fortificaciones liberales en el entorno de San Sebastián en la última Guerra carlista», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 35, 2001, pp. 255-327; SÁEZ, J. A.: *Gotorlekuak Gipuzkoan XVI-XIX mendean. Fortificaciones en Guipúzcoa siglos XVI-XIX*. Donostia; Diputación Foral de Gipuzkoa, 2002; ARTOLA, M.: *Historia de Donostia-San Sebastián*. San Sebastián, 2004, pp. 110-114 y 183-187; SADA J.; SADA A.: *Historia de San Sebastián. De los orígenes a nuestros días*, Andoain; Txertoa, 2006; GÓMEZ PIÑEIRO; SÁEZ GARCÍA, J.A.: 2ª de. *San Sebastián. Donostia. Geografía e Historia*, Donostia; Ingeba, 2007, pp. 349-353.

El primer y gran trabajo publicado fue la obra de Mexía en 1979², un estudio muy completo sobre el desarrollo histórico del enclave y la construcción de las fortificaciones.

Por otro lado, cabe destacar que existe una magnífica guía para explorar todo el monte de reciente publicación³. Por ello, este análisis no anhela ofrecer una mera exposición histórico-artística del lugar. En este caso, utilizaré dicha argumentación cronológica, para determinar cómo los diferentes momentos históricos y las diversas necesidades sociales han hecho que un enclave urbano se destine a diferentes funciones; esto es, lo primordial que busca este artículo es valorar el cambio de uso y de funcionalidad de dicho paraje, teniendo en cuenta, por supuesto, el contexto histórico y los gustos arquitectónicos de cada época. En vista de lo cual, no se realizarán meras descripciones de los lugares que componen este conjunto. Lo interesante es analizar como las exigencias de los grupos dominantes y el imaginario colectivo harán que las edificaciones sitas en Urgull se adapten a su realidad histórica.

El primer gran cambio que se ejecutó en el monte fue el momento de la construcción de las fortificaciones. A partir del castillo existente, adaptaron el terreno para el combate, teniendo siempre presente favorecer las acciones propias y dificultar las del enemigo. Utilidad que, hasta el siglo XIX, ha mantenido el paraje.

Antes de comenzar con el tema objeto de estudio, se ha de evidenciar que, aunque parezcan tener un significado similar: castillo, fortaleza militar o arquitectura militar no son sinónimos. En consecuencia, es esencial manejar bien los conceptos tipológicos para comprender que el uso dominante del castillo original no fue el que presentaron las manifestaciones de arquitectura militar propias de la Edad Moderna. Los castillos se erigieron de acuerdo a las condiciones bélicas de la Edad Media, sirviendo a los intereses políticos de la sociedad feudal. Si bien, el primer edificio estuvo amurallado, dicho elemento defensivo no tiene relación alguna con las fortificaciones que posteriormente se adaptaron a las exigencias de la artillería. Además, esos enclaves se construyeron para servir a los intereses políticos y estratégicos de los Estados Modernos.

En este sentido, mediante el análisis de la evolución del arte de la fortificación durante la Edad Moderna, hemos de advertir, tal y como lo recoge José Almirante en su *Diccionario militar, etimológico, histórico*,

2. MEXÍA CARRILLO, F.: *El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la Plaza...* op. cit.

3. SÁEZ GARCÍA, J.A.: *Guía para perderse en el Monte Urgull*, San Sebastián; Ingeba, 2019.

Tecnológico publicado en 1889, ciertas connotaciones artísticas en este tipo de arquitectura. Aunque, en general, simplemente se perciban como construcciones relacionadas con la guerra, hay que ir más allá, dado que el arte es el reflejo de las vivencias de las sociedades que lo representan. En definitiva, las fortificaciones son manifestaciones arquitectónicas: testigos de aquel momento convulso.

El Castillo de la Mota de San Sebastián es un claro ejemplo de las modificaciones efectuadas en los castillos medievales para adaptarlos a la artillería. En virtud de ello, también se ha de evidenciar que es complicado delimitar cada espacio del monte a una época concreta, ya que en las construcciones se realizaron obras provisionales de las que no tenemos constancia, se reutilizaron materiales y se mezclaron con otros de nueva fábrica. Por ello, la pretensión de este trabajo no es datar cronológicamente cada parte del recinto, dado que necesitaríamos un completo estudio de estratigrafía muraria, el objetivo fundamental es explicar por qué se sucedieron los cambios de utilidad.

Una vez que las necesidades de defensa dejaron de ser prioritarias, el Monte Urgull se destinó a jardín para esparcimiento de la burguesía. Conversión del espacio que estará en total consonancia con las nuevas ideas liberales adquiridas por los grupos dominantes; justamente, cuando el turismo se convirtió en la principal actividad económica y Donostia pasó a ser una ciudad cosmopolita. En este caso, explicaremos como dicha funcionalidad será significativa ya que estuvo íntimamente relacionada con el cambio de mentalidad hacia la transformación de la villa en una urbe capitalista. En ese momento la prioridad absoluta fue destinar el lugar para uso y disfrute del público.

Seguidamente analizaremos, desde un punto de vista museográfico, la fundación del Museo Histórico Militar y la construcción de la escultura del Sagrado Corazón de Jesús, además de tener presente los trabajos de rehabilitación que dotaron al entorno de un uso totalmente diferente: el pedagógico. Actualmente también existe una exposición permanente de corte completamente diferente al museo predecesor.

En definitiva, mediante este trabajo de investigación se presentará la historia de las construcciones sitas en el monte para comprobar cómo, a través de los siglos, se ha modificado la función del lugar. Lo primordial es poner en valor la historia de dicho espacio urbano a partir de su uso y comprender como ello permanece conectado a las etapas históricas. En suma, la utilidad de los lugares se transforma para adaptarse a las diferentes necesidades que suscita cada momento. Los edificios, construcciones o lugares con interés artístico evolucionan, se adaptan a su tiempo. En consecuencia, lo primordial es adecuarse a la realidad de cada periodo y construir áreas de diferente utilización para avanzar, comprendiendo que lo necesario es que los espacios estén en continuo cambio estético y utilitario.

2. La Edad Media

Durante los siglos XI y XII las principales actividades económicas que se llevaron a cabo en San Sebastián fueron la agricultura, la ganadería y la pesca. Como es sabido, según las publicaciones consultadas, la venida de los gascones pobló la ciudad y convirtieron la base del monte Urgull en un puerto comercial. En dicho momento, bajo el impulso del rey navarro Sancho el Sabio, se produjo un desarrollo social y administrativo de la población, lo que llevó a situar la villa en un lugar de importancia para el reino.

En el año 1180, con la fundación de la villa, el Rey le otorgó un fuero similar a los dispuestos en Jaca o Estella, con la pretensión de potenciar el intercambio de lanas navarras y aragonesas a través de un puerto comercial. En dicho documento no se menciona el Castillo, pero muchos autores han sostenido que en ese instante era parte del sistema defensivo de la ciudad. En realidad, no existen pruebas fehacientes por lo que, aunque dicha afirmación parezca lógica, a día de hoy no se ha podido corroborar. Por ejemplo, Mexía sostiene que, a su *parecer*, el castillo “fue construido sobre las ruinas de una antigua fortaleza y en un lugar donde, con anterioridad, pudo asentarse un fuerte cuyo origen se pierde”⁴. En este caso, aunque sea complicado precisar el origen del castillo o su posición primitiva, dado que necesitamos de un estudio más exhaustivo, no cabe duda que se construyó en el punto más alto del monte, al norte de la ciudad y en un lugar estratégico para complementar la defensa de la villa. Por ese motivo, la primera utilidad definida del lugar fue la residencial y, por supuesto, la defensiva.

Según Mexía y corroborado por otros autores, en 1194 Sancho el Fuerte de Navarra construyó una cerca “que sirvió de fortificación al castillo previamente erigido”⁵. Por su parte, Muñoz Echabeguren, basándose en un informe de 11 de abril de 1919 del arquitecto municipal Aldalay, expuso que “las construcciones que se levantan en la cima del monte datan de los tiempos de Sancho el Fuerte de Navarra, del año 1194 según unos y de Sancho el Sabio, el de las Navas de Tolosa, año 1212”⁶. En cambio, González Gato señala que dicho monarca, aparte de amurallar la villa, ordenó “muy

4. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 12; También lo afirma en el estudio que realizó como asesor militar del ayuntamiento, Archivo Municipal de San Sebastián (en adelante A.M.S.S), A-06338-13.

5. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 12; MUÑOZ ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 607; SADA J.; SADA A.: *Historia de San Sebastián...* op. cit., p. 13.

6. MUÑOZ ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 644.

probablemente, erigir el castillo”⁷. Por su parte, Mertxe Urteaga, mediante un exhaustivo estudio arqueológico⁸, manifiesta que encontraron vestigios relacionados con tipologías utilizadas en los castillos navarros: de planta rectangular y cuatro torreones en sus esquinas, por lo que data dicho castillo en la segunda mitad del siglo XII, entre 1150 y 1200, cuando fortificaron la zona oeste del País Vasco.

Sea como fuere, vistas las investigaciones realizadas, queda claro que a finales del siglo XII existía una construcción amurallada para defender el lugar, principalmente por cuestiones de política internacional, ya que San Sebastián fue uno de los lugares de defensa estratégicos dada su situación de cercanía con la frontera francesa. Erigieron un castillo-fortaleza en la cima del monte. Un edificio cuadrangular con cuatro torreones en sus ángulos y una torre del homenaje al fondo de forma cuadrada. En este momento, para una mejor comprensión tanto de la situación como de la estructura del castillo, hemos de reparar en la descripción detallada que nos proporciona Mexía:

“castillo roquero de forma cuadrangular, con cuatro torreones en sus ángulos, redondos y chicos, con cabida para doce o trece hombres en cada uno de ellos y con espacio para otros cuatro en el centro. El muro de siete metros de altura aproximadamente y cerca de dos de espesor rematado por almenas. Al fondo, la torre de homenaje, de forma cuadrada, de unos tres metros y medio de ancho y una barbacana de defensa mirando al oeste, con la correspondiente puerta de entrada al castillo. Por la parte del río, un andén angosto saliendo a la plaza del mismo, mira al muelle y a dicho río. El castillo se eleva en lo alto de una colina, dominando por su altura, la plaza de San Sebastián”⁹.

En suma, podemos determinar que la tipología de la primera construcción, sita en el monte Urgull, era la de un castillo-fortaleza; puesto que presentaba, claramente, una función militar. En su origen estaba destinado a controlar la circunscripción y fue un lugar de asentamiento de poder. Por ello, cumplió con ciertas funciones específicas de estos edificios como: la defensa estratégica del territorio, la protección de la población, la posición de vigía o la de residencia aristocrática.

Federico Bordejé, en su publicación dedicada a las fortificaciones de San Sebastián, afirmó que el nombre “de Mota revela ya una fortaleza del

7. GONZÁLEZ GATO, A.: “El Castillo de la Mota. (San Sebastián). *Euskonews*, 144, 2001.

8. URTEAGA, M.: “La fortificación de Santa Cruz... op. cit.; Intervención arqueológica de evaluación del Castillo de Santa Cruz de la Mota. Memoria Inédita, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999.

9. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 14.

siglo XII¹⁰, aunque pudiera remontarse a tiempos anteriores. Además, el Macho enseña “claramente un modelo de fortificación de transición, seguramente construido a finales del siglo XV¹¹, mediante la reforma realizada por los Reyes Católicos y reformado después en el siglo XVI. Mexía corrobora esta tesis, basándose en un antiguo plano, afirma que la estructura que podemos visualizar actualmente “fue posterior al siglo XV (..) yo creo que podría concretarse como fecha más probable el año 1525, si tenemos en cuenta que ya se encuentra dibujada la muralla nueva con el cubo del ingente y no parece estarlo en el cubo imperial obra ordenada por el Emperador Carlos V¹²”.

En el informe antes mencionado del arquitecto Aldalay, expone que, analizado un plano del castillo sito en el Archivo General de Simancas de 1552, “los muros que rodean al Macho y esta misma construcción tenían el mismo trazado de hoy¹³. Además, mediante informes realizados “en 1574 por Vespasiano Gonzaga Colona, Duque de Trayeto, Virrey de Navarra y por el ingeniero D. Jorge Pelearo “El Fratín” (...) aportan una sucinta descripción del castillo¹⁴. El análisis del antiguo sello de San Sebastián conservado en París y en Pamplona también nos ofrece una visión de cómo pudo ser la construcción: “dicha efigie representa la imagen de un castillo que muy bien pudiera corresponder al castillo de Santa Cruz de la Mota de San Sebastián, puesto que coincide con la traza que del mismo nos han proporcionado las anteriores fuentes históricas¹⁵”.

Vistas las investigaciones de los autores mencionados podemos determinar que, efectivamente, existió un castillo-fortaleza a finales del siglo XII, pero que fue modificado por los Reyes Católicos primero y por Carlos V, después.

3. El siglo XVI

Durante la Edad Moderna la ciudad fue un enclave estratégico primordial para la monarquía de los Austrias. En ese momento, lo que impulsó el cambio de utilidad del monte fue la aparición de la artillería, dado que ello trastocó la ingeniería bélica existente y todos los enclaves defensivos

10. BORDEJE, F.: “El Castillo de la Mota de San Sebastián y Fortificaciones...” op. cit., p. 230.

11. Ídem.

12. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas...” op. cit., p. 15

13. MUÑOZ ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull...” op. cit., p. 644.

14. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas...” op. cit., p. 13

15. *Ibidem*, p. 14.

precisaron de una adaptación a las nuevas necesidades bélicas. Como es sabido, con la aplicación de la pólvora a las armas de fuego, comenzó un periodo que transformó tanto las formas de hacer la guerra como la manera de construir las estructuras fortificadas.

Los muros, contruidos para defensa ante el armamento medieval, no tenían ningún tipo de utilidad, por ello, los castillos y las murallas diseñadas para resistir ataques de armas arrojadas quedaron totalmente obsoletos. Durante el Renacimiento hubo un gran cambio de mentalidad “que condujo a abordar la reforma de las fortalezas medievales, estuvo basado, sobre todo, en la existencia real y generalizada desde el siglo XIV de la artillería, que con su poder destructor alteró las formas habituales de combatir, al quedar desamparadas las viejas fortificaciones medievales”¹⁶. También se ha de tener en cuenta la importancia del progreso de la metalurgia, ya que los proyectiles utilizados en las bocas de fuego eran de hierro colado y no de piedra como el las máquinas de guerra medievales.

Durante la Época Moderna la rivalidad franco-española fue muy significativa en relación a las contiendas bélicas, los asedios y asaltos fueron muy continuados, por lo que las villas de Hondarribia y San Sebastián se consiguieron como puntos de defensa contra las invasiones, incluso se denominó a la ciudad *llave de Francia*. Es por ello que las disputas y “las constantes confrontaciones militares convirtieron en prioritarias la fortificación de fronteras y ciudades. Ello acrecentó la demanda de arquitectos e ingenieros”¹⁷. Los mayores ataques contra la villa de San Sebastián se sucedieron durante el primer tercio del siglo XVI, lo que derivó en la necesidad de mejorar tanto las murallas y el propio castillo, lugar primordial de protección y utilizado para la retirada.

En ese periodo también aparecieron las fortificaciones abaluartadas que alojaban las piezas de artillería moderna. Este sistema de defensa nació en Italia desde donde sus diseños llegaron a España, Francia o Alemania. La fortificación es, singularmente, parte de la guerra, pero también de la arquitectura, por ello, a partir de la ejecución de este tipo de proyectos se pueden identificar trabajos de arquitectura militar o de obras de ingeniería. Teniendo siempre presente que “la técnica de las nuevas estructuras basadas en la firmeza, simetría y comodidad, añadía a los diseños mayor funcionalidad, con estructuras más complejas, poderosas y resistentes, en las que los baluartes pasaron a tener un papel determinante”¹⁸.

16. MORA PIRIS, P.: *Tratados y tratadistas de fortificación: siglos XVI y XVIII*, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, p. 8.

17. *Ibidem*, p. 15.

18. *Ibidem*, p. 11.



Vista de la Batería de las Damas.

En el Renacimiento se escribieron multitud de tratados de arquitectura militar¹⁹, fortificaciones o artillería y, con ello, muchos especialistas que explicaron sus conocimientos sobre el tema, por lo que la ingeniería militar se convirtió en una profesión basada en criterios matemáticos y científicos. Los ingenieros, por su parte, debían tener una formación exhaustiva en dichas materias. En este caso, se ha de reparar en la importancia de dicha profesión, dado que estaba ligada al poder y abarcaba todo tipo de trabajos relacionados, siempre, con la idea de progreso. En vista de lo cual, según señala Alicia Cámara “la profesión de ingeniero puede definir la época del Renacimiento: una profesión nueva en la que el progreso fue el argumento de todas sus actuaciones, ya que se tratará de canalizaciones de aguas, de descripciones del territorio o de arquitectura militar”²⁰.

Con la aparición de nuevas tecnologías para la guerra, los Reyes Católicos ordenaron reforzar los muros de la fortaleza y rodearla de defensas. Visto el peligro que corría la villa, decidieron ampliar y reformar el sistema defensivo, además de amurallar la ciudad. En consecuencia, con la construcción de pequeños bastiones para colocar artillería, iniciaron la modernización de las fortificaciones de San Sebastián. En 1512, el asedio a la villa por parte

19. Una obra de influencia importante en España y Francia fue el tratado de Francesco Colonna editado en Venecia en 1499. Asimismo, hemos de mencionar el tratado de Cristóbal Rojas, ingeniero militar español: *Teoría y práctica de la fortificación* de 1598.

20. CÁMARA MUNOZ, A.: “La profesión de ingenieros: los ingenieros del rey”, en SILVA SUAREZ, M.: *Técnica e ingeniería en España, el Renacimiento*, Zaragoza; Pressas Universitarias de Zaragoza, 2005, p. 125.

del Duque de Borbón, que fue mandado entrar en Gipuzkoa por el Duque de Angulema, futuro rey francés, aceleró los proyectos de los Reyes. Otro significativo ataque por parte de las tropas francesas, esta vez en 1522, a la ciudad de Hondarribia, propició que los *donostiarras* se acercaran a la vecina villa siempre acechada por el enemigo y le ofrecieran su ayuda. En vista de lo cual, el Emperador Carlos I otorgó a la ciudad en abril el título de *Noble y Leal y Villa* y en diciembre el de *Muy Noble y Muy Leal villa*. Dos años después, los franceses se retiraron y ello hizo que el monarca se diera cuenta de la necesidad del reforzamiento de sus defensas, sobre todo en la frontera.

En 1528 se construyó el cubo de la reina, emplazado en el lado sur de la torre medieval: una construcción de planta semicircular que modificó el macho, donde se dispusieron piezas de artillería y que según Mertxe Ugarte fue “el primer paso de una transformación que, dependiendo de los avances en el armamento, irá dotando a Urgull de defensas cada vez más sofisticadas”²¹. Así, durante los próximos años, la adaptación del castillo se hizo necesaria, por lo que entre 1528 y 1530 se logró rematar la obra ordenándose la construcción del cubo del castillo con muro y plataforma. “Esta ampliación se debió a una orden expresa de la reina y fue activada, para su rápida terminación, por el capitán General don Sancho Martínez de Leiva”²², siguiendo la traza de Gabriel Tadino de Martinengo. Asimismo, en 1528 Carlos I ordenó a Sancho de Loyola, el entonces Capitán General de Gipuzkoa, que ejecutara reformas siguiendo los planos del prior Barletta. Vista la cronología mencionada, no podemos obviar la descripción del castillo que hizo Luis Fajardo en el año 1531, mencionando que era: “una simple fortaleza: una alta torre de homenaje con cubos bolados en los ángulos y una barbacana al oeste con acceso al castillo (...) todo rodeado por una muralla cuadrada de cubos esquinados”²³.

A mediados del siglo XVI el ingeniero Villaturiel comenzó un proyecto de reforma ambicioso y esencial para la renovación del enclave, consideró cerrar el castillo mediante dos murallas, por las faldas este y oeste, con la finalidad de dotar al edificio de mayor seguridad e impedir que los franceses llegaran por el mar. Conforme a sus explicaciones: “*especialmente agora que estan las galeras de françia en esta costa que pueden venir una noche desembarcar en este muelle y subirse por la montaña*”²⁴.

21. URTEAGA, M.: “La fortificación de Santa Cruz... op. cit., p. 30.

22. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 19.

23. GONZÁLEZ GATO, A.: “El Castillo de la Mota... op. cit.

24. Carta del Capitán Villaturiel comunicando al comendador marqués de León la necesidad de aumentar las defensas del monte Urgull. Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S) Estado, leg. 74 fol. 54. Transcrito en: *Cartografía Antigua de Gipuzkoa en el Archivo de Simancas*. <http://www.ingeba.org/simancas/bibliografia.html>

En una carta de 17 de febrero de 1546 explica que “*me pareçido que seria bien que la muralla que sube desde el cubo del yngente que ba derecha al castillo que llega hasta la mitad de la montaña y no mas se acabase hasta juntar con el castillo y desde el castillo es menester hazer otra muralla que baje hasta la plataforma de San Telmo que todo esto podra costar tres mil ducados*”²⁵.

En relación a ese proyecto, aunque la parte del oeste comenzó a construirse en 1548 no llegó a terminarse²⁶. En este caso, hemos de aseverar que, con la evolución, ya comentada, de las piezas de artillería “sólo un cambio radical en la concepción de las fortificaciones militares podía ofrecer a las fuerzas defensivas la garantía de resistir un largo asedio”²⁷. Claro ejemplo de ello es el proyecto de Villaturiel que pudo llevarse a cabo entre 1546 y 1552²⁸. Así, mediante la erección de dichas murallas, se conectó el monte con las defensas de la ciudad, además de construir en el castillo una puerta con puente levadizo y un cubo rodeando todo el recinto.

A comienzos de la década de los cuarenta del siglo XVI, con vistas a dificultar el acceso a los enemigos, Carlos V decidió reforzar el castillo, modernizando las instalaciones y ordenando talar el monte para dificultar el acceso a los enemigos: “*era menester ponerse recaudo en esta montaña por questaba muy peligrosa y Su Magestad escribió a los desta villa mandandoles que peynasen toda la montaña alrededor*”²⁹. En este sentido, es importante mencionar que, durante el siglo XVI y siglos posteriores, dicho recinto también era utilizado por los vecinos que poseían allí sus huertas “*los vezinos della tienen huertos en la montaña y buscan hazer caminos por la parte del muelle para subir a ellos por donde es peligroso*”³⁰.

En 1549, en cambio, mediante un plan en el que intervinieron Sancho Leiva, el ingeniero Pizarro y el, ya mencionado, Capitán Villaturiel se procedió a la construcción del revellín, enlosando la plataforma y la habitación del aljibe; se construyó la puerta denominada imperial y se edificó el cerco que habría de enlazar la parte superior del castillo con la villa.

25. A.G.S Estado, leg. 74, fol. 58. Transcrito en: *Cartografía Antigua...* op. cit.

26. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 20.

27. ECHARRI IRIBARREN, V.; YAÑEZ PALACIOS, R.: “Bastión y Ciudad: los proyectos para las fortificaciones de Fuenterrabía a finales del siglo XVI”, *Tiempos Modernos*, 32, 2016/1, p. 89.

28. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 21.

29. Carta del Capitán Villaturiel comunicando al comendador marqués de León la necesidad de aumentar las defensas del monte Urgull, en: A.G.S Estado, leg. 74 fol. 54. Transcrito en: *Cartografía Antigua...* op. cit.

30. Ídem.

En época de Felipe II se produjeron grandes cambios en el ámbito de la fortificación³¹, por lo que el monarca impulsó la transformación de los sistemas defensivos de la frontera con Francia. La villa de San Sebastián se militarizó aún más, dado que se modificaron tanto las murallas que rodeaban la ciudad como el propio castillo, mediante la utilización de innovaciones de corte renacentista. A partir de 1552 se constituyó la estancia de tropas permanentes, por lo que el enclave se utilizó también como cuartel militar, función que seguirá manteniendo hasta bien entrado el siglo XX. Finalmente, en 1567 construyeron la garita de Santa Clara y la plataforma del Mirador³².

A continuación, en 1574, el Consejo de Guerra acordó que se hiciera la traza proyectada por Fratrín, pero el 4 de diciembre de 1575 un rayo cayó en el polvorín, por lo que veinticinco barriles cogieron fuego y se quemó la ciudad. La destrucción, como pasará años después, llevará a la reconstrucción tanto de zonas de la villa como de las fortificaciones.

A finales del seiscientos se efectuaron reformas proyectadas por el ingeniero Tiburcio Spannocchi³³, quien se encargó, junto a Jerónimo de Soto, su discípulo, de las fortificaciones de Gipuzkoa. Es de gran relevancia que un personaje como el realizara obras en este enclave. Este ingeniero de origen siciliano fue enviado por el virrey de Sicilia en 1580 “el argumento de su nobleza era uno de los méritos que en su persona señalaba el virrey, además, por supuesto, de traer de Sicilia una bien ganada fama como ingeniero”³⁴, dado que se encargó de la construcción del primer baluarte europeo.

En cuanto llegó a España, concretamente en 1582, se le encargó inspeccionar las defensas guipuzcoanas. En relación a la arquitectura militar de la época de Felipe II y Felipe III la figura de este ingeniero es de gran importancia dado que, junto a Juan de Herrera, perteneció a la Academia de Matemáticas de Madrid. Además, en 1601 fue nombrado Ingeniero Mayor de los Reinos de España. En este caso, es reseñable que durante la Edad Moderna se contrataran ingenieros para realizar este tipo de proyectos dado

31. . CÁMARA MUÑOZ, A: “La fortificación de la monarquía de Felipe II” en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 2, 1989, pp. 73-80

32. En las cuentas del año 1567 realizadas por Miguel de Beroys aparecen multitud de partidas destinadas tanto a obras como a reparaciones del Castillo de la Mota en: A.G.S., CMC, IEP, 1567.

33. Más información a este respecto: CÁMARA MUÑOZ, A.: “Tiburcio Spannocchi, Ingeniero Mayor de los Reinos de España”, *Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, 2, 1988, pp. 77-91; “Corografía y fortificación: Spannocchi al servicio de la monarquía española” *Atlas militaires manuscrits europeens (XVI-XVIII siècle)*, París; Musée des Plumes-Reliefs, 2002; *Un reino en la mirada de un ingeniero. Tiburcio Spannocchi en Sicilia*, Palermo; Torri del Vento, 2018.

34. CÁMARA MUÑOZ, “Tiburzio Spannocchi, Ingeniero Mayor...” op. cit., p. 77.

que “todo ingeniero podía ser contratado como arquitecto (...) pero no sucedía lo mismo a la inversa, pues los arquitectos militares o ingenieros de fortificación debían tener unos conocimientos y una experiencia que superaba a la formación que un arquitecto recibía”³⁵.

El 18 de febrero de 1595 el ingeniero presentó su opinión sobre las obras de fortificación que habían de hacerse en San Sebastián, afirmando que le parecía más eficaz amurallar la Mota o la ciudadela y dejar la villa como estaba. Cabe destacar que, el entonces Capitán General de Gipuzkoa e ingeniero, Juan Velázquez, compartió dicha opinión, dato relevante dado que, en los sucesivos años, se formaron multitud de litigios a este respecto. De esta forma, tanto la presencia de un ingeniero de renombre como la de un Capitán General fueron esenciales para llevar a cabo proyectos relacionados con el arte de la guerra. El 20 de junio Juan Velázquez de Velasco, hizo una propuesta al rey para reformar los castillos de Hondarribia y Donostia. La reforma del Castillo de la Mota fue seguida e impulsada por un personaje de gran influencia y poder como Juan de Idiáquez-natural de Tolosa, pero cuyo palacio se asentaba en la ciudad-dado que siempre velaba por los asuntos de la provincia en la corte.

En origen se proyectó una gran obra, pero la importancia de la ciudad vecina hizo que quedara relegada a un segundo plano. Felipe II, en un principio, no resolvió sobre el asunto por lo que el Consejo de Guerra formado por Idiáquez, Juan Cardona y Pedro Velasco intercedió para que tomara una decisión, suplicando a Su Majestad que decidiera respecto de las fortificaciones de San Sebastián “*porque no habiéndose de hacer de propósito menester, hacer algunos remiendos en que no se pone mano porque no se hagan las costas habiéndose de fortificar y que los enemigos tienen muy vista la flanqueza de las plazas*”³⁶.

Así, el Consejo, una vez estudiado el asunto, encargó a Spannocchi la construcción de un sistema general defensivo. En su informe remitido desde Toledo el 11 de junio de 1596 el ingeniero determinó “*que la fortificación de San Sevastian se haga por la traza mas restringida pues (...) se consigue con ella el mismo fin que con la mas larga*”³⁷, ordenando que las huertas que poseían los vecinos fuesen suprimidas y se las adjudicasen nuevas tierras en otro lugar “*que agora los tienen en el sitio alto que se ade fortificar conforme a la grandeza de cada uno pues no conviene que quede ninguno*

35. *Ibidem* p. 87.

36. PÉREZ MÍNGUEZ, F.: *Don Juan de Idiáquez, embajador y consejero de Felipe II*, San Sebastián; Diputación Foral de Guipúzcoa, 1934, p. 264.

37. A.G.S. Guerra y Marina, libro 77, fol. 37 recto.

dentro de la nueva fortificación”³⁸. Como hemos señalado, el ingeniero pretendía dar prioridad a las obras del castillo mediante la construcción de una muralla en la parte sur. En este caso la cantidad señalada para la obra de San Sebastián fue de 25.000 ducados³⁹.

El proyecto inspeccionado en 1603 por el Condestable de Castilla y en 1605 por Agustín Mexía, miembro del Consejo de Guerra, fue aprobado, pero solo se realizó parcialmente, a causa de las discusiones entre el Consejo de Guerra, las autoridades pertinentes y los ingenieros. La cuestión fue que existieron multitud de opiniones en relación a la construcción de fortificaciones en la plaza o en la ciudadela del monte. Además, los vecinos también optaron por las defensas de la villa para lo que ofrecieron su colaboración, por ello, la disputa se dilató durante prácticamente todo el seiscientos.

4. El siglo XVII

Durante el siglo XVII las invasiones a la provincia se siguieron sucediendo, fue una época de gran actividad bélica, dado que los ejércitos invadían o amenazaban con atacar el territorio. Aunque se llegó a un acuerdo de paz entre España, Francia e Inglaterra, los navíos ingleses y holandeses continuaron asediando la población. En este sentido, durante esta centuria la función del monte Urgull mantuvo la esencia del siglo anterior, pero también se proyectaron nuevas obras, por lo que, en 1622, en una relación de costes de los reparos necesarios en diversas fortificaciones, islas y fronteras, aparece presupuestados 80.000 ducados para San Sebastián⁴⁰.

El 18 de diciembre de 1640 el Rey aprobó la propuesta de Diego de Isasi para mejorar la fortificación del monte Urgull. Al año siguiente, Juan de Garay, Maestro de Campo, llegó a la ciudad para que juntos decidieran lo más conveniente en relación a las fortificaciones. Ambos consideraron que

38. Ídem.

39. Si bien, PÉREZ MÍNGUEZ, F.: *Don Juan de Idiaquez, embajador y consejero...* op. cit., p. 264 y SOBRADIEL, P.: *Tiburcio Spanoqui. Ingeniero mayor y arquitecto militar el Hidráulico del rey. Aportaciones a su trayectoria profesional*, Zaragoza; Institución Fernando el Católico, 2015, p. 117, este último seguramente basándose en el anterior, apuntan que el Rey destinó 25.000 ducados para las fortificaciones de Fuenterrabía y la Mota de San Sebastián, en la documentación se especifica que según el cálculo realizado por Spannochi y Juan Vázquez “se destinan las partidas siguientes para dichas fortificaciones: para fuenterrabía cincuenta mil ducados, para San Sevastian veinticico mil ducados, para guetaria tres mil, para las torres del yquer y el pasaje doce mil ducados” en: A.G.S Guerra y Marina, libro 77, 37 vuelto.

40. ECHARRI IRIBARREN, V.; YÁÑEZ PALACIOS, R.: “Bastión y ciudad: Los proyectos para las fortificaciones de...” op. cit., p. 119.

no debían mejorar las instalaciones del monte y propusieron actuar sobre las defensas de la villa.

En un plano de 1644 analizado por Mexía se incluyeron varias modificaciones realizadas en esta centuria: “la entrada este del Castillo (...) sobre el cubo reformado ya anteriormente se construyeron e instalaron las habitaciones de la vivienda del Gobernador del castillo, utilizándose algunos de sus locales abovedados para polvorines y también para calabozos”⁴¹.

En relación a la controversia sobre las obras de la Mota o la villa, el 20 de noviembre de 1649 Jerónimo de Soto solicitó al rey que fijara el plano de las fortificaciones “porque con la variedad de proyectos no se lograba hacer nada y lo iniciado se iba deteriorando”⁴². Este dato nos muestra que la plaza iba logrando cierta preferencia sobre las obras del castillo y que Soto reparó en que eran más necesarias las defensas de la ciudad.

Asimismo, el 5 de junio de 1685 el duque de Canzano escribió a Su Majestad manifestándole que las obras de la Mota estaban detenidas desde 1609, en ese momento temieron un ataque francés y consideraron que su ventaja radicaba en que el Castillo contara con una buena defensa. Por ello, en 1686 mediante un proyecto de Hércules Torelli, ingeniero designado para reconocer la villa de San Sebastián, se actualizaron las defensas. Este personaje se dedicó a realizar un plan de defensa de ambos lugares, tenía que determinar la mejor forma de fortificar la villa y el castillo, además de encargarse de construir almacenes. El 29 de noviembre concluyó el plan solicitado pero esta intervención se paralizó, dado que el 7 de diciembre de 1688 cayó un rayo en el polvorín del castillo⁴³, lo que llevó a la necesidad de proceder a una reconstrucción tanto de ese entorno como de la ciudad que quedó arrasada.

De acuerdo con una carta de 9 de diciembre del duque de Canzano a Don Crispín González Botello, miembro del Consejo de Estado y Consejero de Guerra, cayeron cinco rayos en diversas partes de la ciudad “*dando el uno en la munición de la pólvora del castillo de la Mota dejandolo enteramente arrasado*”⁴⁴ y considerando que este gran daño tendría un coste de más de cincuenta mil escudos. También añadió que la pólvora que había en el castillo “*pasaba de 800 quintales con buena porzion de cuerda mecha 500*

41. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 32.

42. *Ibidem.* p. 33.

43. MURUGARREN, L.: “La catástrofe del Castillo de la Mota (1688). Dos Versiones inéditas”, *Boletín de Estudios Históricos Sobre San Sebastián*, 3, 1969, pp. 201-206.

44. Es una copia de una carta sita en el Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado, Legajo 4136, fol. 1, en: A.M.S.S., Sección E, Negociado 5, Serie III, Libro 2117, expediente 10.

arcabuzes y mosquetes y todas las granadas y bombas”⁴⁵. Por ello, solicitó que el Gobernador le enviara sesenta quintales de pólvora desde Fuenterrabía.

En vista de lo cual, Torelli regresó a San Sebastián y se encargó de “diseñar los trabajos de reconstrucción. Su impronta le ha valido ser considerado el constructor de la Mota”⁴⁶. Convirtió la torre del homenaje en residencia del gobernador, amplió el revellín por el norte, levantó dos cuarteles adosados a la residencia del gobernador, reorientó el acceso principal hacia el Norte, destruyendo la puerta del rey, construyó la entrada a la residencia del gobernador e inició obras de reforma en las fortificaciones exteriores⁴⁷.

Seguidamente, hacia 1693, la controversia en relación a dónde había que realizar las obras seguía vigente, en este caso el ingeniero Marco Antonio Gandolfo también cambió de opinión, afirmando que era mejor fortificar la plaza. Actualmente, vistas todas las reformas efectuadas, queda claro que finalmente otorgaron prioridad a la villa y que, aunque el Monte Urgull, fue un enclave esencial para la defensa fue perdiendo su importancia en lo que a nuevos proyectos se refiere.

5. Los siglos XVIII-XIX

Durante el siglo XVIII se procedió a la continuación de las obras iniciadas o de las que quedaron pendientes. A comienzos de esta centuria, en 1719, fue muy relevante el asedio que vivió la ciudad por parte del ejército francés a manos del Duque de Berwick. En un principio la población se refugió en el castillo; un uso destacado del enclave durante muchos periodos históricos para protección de los civiles. El 17 de agosto se produjo un incendio que afectó a las municiones y al hospital, finalmente, los *donostiarros* decidieron rendirse. La ofensiva fue tan ardua que causó gran admiración, incluso entre los propios atacantes, ya que hasta “el Duque de Berwick llegó a desconfiar de que pudiera rendirse una fortaleza que estaba reputada como entre las mejores de Europa”⁴⁸. Asimismo, hemos de destacar que según Mertxe Urteaga, en relación al proyecto de Hércules Torelli, “fueron los franceses, instalados tras el asedio a cargo de Berwick en 1719, quienes mejor aprovecharon su proyecto”⁴⁹.

45. *Ibidem*.

46. URTEAGA, M.: “La fortificación de Santa Cruz... op. cit., p. 31.

47. Concretamente explicaciones en la zona del Gobernador, Baterías de Santa Clara Alta y de la Reina, diseño del hornabeque de la Marina, proyecto de la primera Batería del Mirador y la Batería de Bardocas.

48. MEXÍA CARRILLO, F.: “El castillo de la mota y las murallas... op. cit., p. 47.

49. URTEAGA, M.: “La fortificación de Santa Cruz... op. cit., p. 31.

En 1721, concluida la campaña bélica, se volvió a estudiar el sistema de defensa, procediéndose en 1724 a reparar las fortificaciones que habían sido destruidas bajo un proyecto del Teniente coronel Juan Landeta. Durante el resto del setecientos se realizaron varias obras y construyeron todo tipo de elementos defensivos. En 1726 se llevó a cabo otra actuación de manos del general Isidro Próspero Verboom, natural de Flandes, que, tras estar en la corte, emprendió “la tarea de redactar proyectos generales para las tres plazas de la frontera hispano-francesa”⁵⁰. Mediante su diseño se reforzaron o ampliaron baluartes, también se encargó de la construcción de contraguardias, de realizar obras en el propio castillo y actuaciones en las baterías. Según Echarri Iribarren “el proyecto era técnicamente perfecto, con una lograda economía de medios en concordancia con la importancia estratégica de la plaza”⁵¹.

Concretamente, levantaron baluartes, cortinas y hornabeques además de realizar obras para emplazar baterías junto con la reparación y reforma de las anteriores. También transformaron la Batería del Mirador en baluarte ya que en 1719 quedó dañado —obra comenzada en 1724 y transformada en baluarte en 1726—, la construcción de un polvorín y la transformación del hornabeque de la Marina en las baterías de Santa Clara y de las Damas. En este sentido, durante los años sucesivos se realizaron obras construyendo plataformas para el artillado del monte, almacenes, polvorines o acuartelamientos. Se sucedieron diversos proyectos y se modificaron otros, esto es: existieron multitud de obras, todas ellas destinadas a la misma finalidad, preparar construcciones para una mejor defensa del enclave.

En 1773 también levantaron la batería de Bardocas, el cuerpo de guardia y un polvorín. Igualmente, procedieron a la iniciación de la batería de Santiago y la del Gobernador o el Príncipe. Todas las actuaciones mencionadas se ejecutaron hasta finales de siglo, concretamente hasta 1793-1795, cuando los franceses ocuparon la villa en la Guerra de la Convención⁵², momento en el que se hicieron, de nuevo, con las fortificaciones. En resumen, podemos determinar que el siglo XVII fue la centuria de las plataformas artilleras y que el XVIII, en cambio, el de las construcciones defensivas de carácter más permanente.

50. ECHARRI IRIBARREN, V.: “Territorio y sistemas defensivos de frontera: el proyecto de Isidro Próspero Verboom para las fortificaciones de San Sebastián en 1726”, *Stud. his., H.^a mod.*, 40, n. 1, Universidad de Salamanca, 2018, pp. 361-403

51. *Ibidem.* p. 399

52. CHICO COMERÓN, C.: “La guerra de la Convención en Guipúzcoa (1793-1795): daños causados por las tropas francesas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, T. 24, 2011, pp. 175-187; AYERBE IRIBAR, R. M.^a: “el Dictamen de la Brigada de Oficiales Generales, formada para reconocer las fronteras de Francia y sus plazas de Guerra, concerniente a poner en mejor estado de defensa el Reino de Navarra y la Provincia de Guipúzcoa”, en: *IURA VASCONIAE, Revista de Derecho Histórico y Autonomico de Vasconia*, n.º 14, Donostia; Fundación Iura Vasconiae, 2017.



Maqueta, sita en el museo actual, emplazado en el antiguo cuartel del siglo XVIII, donde aparecen representadas las fortificaciones del monte Urgull y las de la villa.

A comienzos del siglo XIX el monte Urgull seguía destinado a fortificación defensiva, por lo que continuó manteniendo la funcionalidad que el enclave tuvo desde su origen. No obstante, el final de la centuria, con el cambio de San Sebastián hacia una ciudad capitalista y burguesa el uso del lugar cambiará totalmente, comenzando un camino de transformación imparable que llegará hasta nuestros días.

En 1808, en la Guerra de Independencia, Napoleón estuvo cinco años en la ciudad. Como es sabido, después de un litigio muy cruento, el 31 de agosto de 1813 las tropas anglo-portuguesas de manos del duque de Wellington entraron en la ciudad, devastándola y destruyéndola. Dicha fecha es clave para la historia de la urbe ya que, desde la recuperación de la ciudad de ese acontecimiento, se produjo la expansión urbanística de la ciudad, lo que implicó su desarrollo social y económico. Sin embargo, no fue la única ocupación acaecida en dicho siglo dado que las guerras carlistas tuvieron una significación muy importante en la provincia de Gipuzkoa y, por supuesto, en San Sebastián. Así, durante la primera y la segunda guerra carlista las defensas de Urgull se vieron amenazadas. Algunos personajes de la Legión Auxiliar Británica que murieron defendiendo la causa liberal en la primera Guerra Carlista fueron enterrados en el denominado *Cementerio de los Ingleses*. Durante la segunda guerra carlista, la ciudad resistió a los bombardeos del ejército carlista dado que la urbe estaba en manos de los liberales. De esta época data la campana emplazada en el monte desde donde se avisaba a la población de los ataques del enemigo.

En otro orden de cosas, una vez que las contiendas bélicas quedaron en un segundo plano y el cambio de mentalidad, propiciado por el imaginario burgués de finales de siglo, apostó por la modificación de la ciudad tanto en su apariencia como en su esencia, comenzó el proceso de transformación del monte Urgull: de lugar estratégico de defensa a convertirse en parque público para la atracción turística y disfrute de los ciudadanos. En suma, vista la pérdida de la importancia defensiva del monte, dado que, en ese momento, San Sebastián se consideraba una plaza de orden secundario para la defensa nacional⁵³, abandonaron las fortificaciones y comenzaron a derruir las.

El 28 de agosto de 1872 el Ayuntamiento solicitó al Ministerio de la Guerra la cesión del monte y del castillo para realizar paseos y jardines “ya que de fortificación de nada sirve, si se atiende a los adelantos hechos en el arte de la Guerra”⁵⁴. El 9 de septiembre de 1879 reiteraron la petición señalando, esta vez, que “es indudable que, bajo el punto de vista agradable, pintoresco, como lugar de distracción y de recreo, las especiales condiciones que reúne, hacen del monte Urgull uno de los elementos de atracción más poderosos y eficaces de los muchos con que la naturaleza ha dotado a esta bella ciudad”⁵⁵. En la demanda se puede apreciar que, aparte del valor histórico-artístico, los ediles otorgaron un valor natural al espacio. Además, señalaron que se comprometían a transformarlo en paseos y jardines, convirtiéndolo en un lugar de esparcimiento público tanto para visitantes como para la población *donostiarra*. El 17 de abril de 1880, mediante una Real Orden, el Ministerio denegó la petición, pero el Consistorio no cesó en su empeño y decidieron encargar un estudio a Tirso Jarauta, ayudante de Obras Públicas, quien el 20 de agosto de 1881 presentó el proyecto⁵⁶.

De la misma manera, el Ayuntamiento procedió a la realización de obras para construir un paseo alrededor del castillo, por la vía podrían transitar carruajes y habría pretiles para sentarse. También explicaron que “el paseo requiere la instalación de algunos establecimientos de recreo y refugio para la lluvia”⁵⁷. En este caso, es totalmente relevante que se preocuparan por la comodidad de los viandantes, dado que en esas circunstancias dotar a la ciudad de las infraestructuras necesarias era la prioridad absoluta para los miembros del consistorio. De igual modo, “proyectar una apertura viaria, a través de un tejido urbano tradicional, o proceder a un espacio público, pue-

53. ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 607.

54. A.M.S.S. Sección E, Negociado 5, Serie VII, Libro 2154, expediente 8. fol. 1.

55. *Ibidem* fol. 3.

56. El ayuntamiento pagó a Tirso 10.000 reales por el expediente de la cesión.

57. MUÑOZ ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 610.

den considerarse como una obra de restauración”⁵⁸, por lo que aparte de la idea de transformación tenemos que tener en cuenta la intencionalidad por la conservación o cuidado de la zona.

En febrero de 1882 el arquitecto municipal Nemesio Barrio y el ayudante de Obras Públicas Tirso Jarauta presentaron una memoria en la que destacaron la necesidad de crear edificios en el entorno del monte “para el fomento de afluencia de forasteros y siguiendo el ejemplo de Biarritz, San Juan de Luz y otros pueblos veraniegos, que crean casas de campo rodeadas de jardines, se precisa la necesidad de destinar terreno para este género de construcción que ofrece el monte Urgull”⁵⁹. Lo importante de esta afirmación radica en la pretensión de asemejarse a las ciudades vecinas y a la construcción de una zona de *ciudad jardín* en consonancia con los edificios de las citadas urbes.

El 6 de abril de 1883 Eleuterio de Escoriaza, arquitecto municipal, revisó el proyecto de obras del paseo, determinando que solamente había que modificar el importe dado el cambio que habían tenido los jornales desde el presupuesto anterior, además había que aumentar el capítulo de imprevistos, estableciendo un coste total de 225.730 pesetas. El 4 de junio el Ministro de Guerra, en relación a la autorización para construir la nueva avenida, accedió a lo solicitado con varias condiciones: que la traza del paseo fuera separada hacia el mar; que se limitasen los parterres al espacio que, terraplenado, pudiera ganarse al mar; que se conservara o restableciera la fuente próxima al perfil y que se aislara completamente la fortaleza, colocando dos puertas dotadas de seis cuerpos de guardia.

En otro orden de ideas, la enajenación del entorno se llevaba intentando desde 1872. Como hemos visto, el Alcalde solicitó al Ministro de la Guerra la cesión del monte, pero fue desestimada. Doce años después realizaron una nueva solicitud, esta vez al rey, dado que los integrantes del consistorio consideraron que el paraje no tenía ninguna utilidad. En dicha exposición comunicaron que “la ciudad vive casi exclusivamente de lo que los forasteros le proporcionan en la temporada de baños”⁶⁰. El 10 de marzo de 1884 remitieron la petición al Comandante en Jefe del Ejército del Norte para que elevara la instancia al rey aseverando, de nuevo, que el monte “no tiene importancia militar alguna”⁶¹. En vista de lo cual, está claro que a finales de

58. ÁLVAREZ MORA A.: *Conservación del patrimonio, restauración arquitectónica y recomposición elitista de los espacios urbanos históricos*, Valladolid; Universidad de Valladolid, 1995, p. 13.

59. ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 614.

60. A.M.S.S., H-02154-08, fol. 30. recto.

61. *Ibidem*.

siglo el turismo era el principal motor económico de la ciudad y que dicho entorno había perdido la función militar que le había caracterizado durante seis siglos.

Para conseguir la cesión del terreno propusieron al Ramo de Guerra que el municipio se encargara de construir los cuarteles militares que necesitara. El 3 de noviembre de 1884 contestaron que el Rey y el Director General de Ingenieros no iban a tomar ninguna determinación hasta que realizaran estudios para la defensa general del Pirineo occidental.

Años después, en sesión de 3 de noviembre de 1886, decidieron elaborar una nueva solicitud al ministro, comprometiéndose a erigir “un gran cuartel con destino a unos 2.000 hombres y el cual debería construirse con todos los adelantos modernos y con sus correspondientes pabellones para oficiales”⁶². Todo ello no fue suficiente ya que, igual que había acontecido en 1884, desestimaron esta propuesta, por lo que el Ayuntamiento decidió dejar el asunto por el momento ya que “se halla pendiente de resolución el concierto económico que debe establecerse entre el gobierno y las provincias vascongadas”⁶³. Está claro que la financiación era un asunto de relevancia para todo el territorio y la cesión del monte una cuestión que solo interesaba a la ciudad de Donostia. Así, por el momento, cesaron en el empeño dando prioridad a los temas de Estado, puesto que la negociación del concierto era totalmente prioritaria en dicho momento histórico.

Seguidamente, en sesión de 5 de octubre se dio cuenta de una reunión mantenida con el Ministro en la que se mostró dispuesto a la cesión, comunicando que los que se habían opuesto a ello fueron los miembros de la Junta Especial encargada del estudio de la defensa de los pirineos, por lo que acordaron volver a solicitar el monte mediante carta de 20 de febrero de 1889 incidiendo en la poca utilidad “de esas fortalezas desde la que no se dispara un solo cañonazo en la última guerra civil”⁶⁴. Una vez más, la propuesta fue desestimada y habrá que esperar hasta la siguiente centuria para que el Ayuntamiento se haga con la propiedad del enclave. Lo importante era tener la posesión de la zona para actuar con total libertad en la misma y convertirla no solo en un parque sino en un lugar de difusión cultural.

A finales del siglo XIX, concretamente entre 1866 y 1894, se realizaron diversas obras en el Castillo por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército: una obra de reparación en el cuerpo de guardia de la Batería de Bardocas y una reforma de la propia batería; un muro de contención de tierra en la inmediación de la Batería de las Damas; la construcción de un rastrillo para

62. *Ibidem*, fol. 41 recto.

63. *Ibidem*, 54 vuelto.

64. *Ibidem*, 59 recto.

la cerca del almacén de pólvora del cuartel nuevo; la reparación del cuerpo de guardias de la Batería de las Damas; la erección de otros dos rastrillos y reparación de un través en la Batería del Mirador; la obra de una letrina del cuartel del macho y el arreglo de los escusados del cuartel⁶⁵.

6. Desde el siglo XX hasta la actualidad

A comienzos del siglo XX Donostia era una ciudad en constante transformación urbanística, social y económica, por lo que el turismo se fue afianzando como principal actividad convirtiendo a la urbe en el centro balneario de lujo y ocio preferido por la sociedad elitista de la época.

Durante los primeros años del siglo el Ayuntamiento continuó con la aspiración de que el Gobierno le cediera el monte, así como que le otorgara autorización para realizar la obra del paseo, pero la administración no accedió. En su deseo de enajenar el monte, lo sacó a subasta en multitud de ocasiones, pero, al no presentarse ningún postor, no pudieron llevar a cabo sus pretensiones. El 4 de enero de 1913, por ejemplo, desde la sección de ingenieros del Ministerio de Guerra, Bruno Morallo, presentó un pliego de condiciones para la enajenación en subasta general del monte. El Estado pretendía vender “la caseta de carabineros, la torre de vigía (...). Se enajenan también al pie de dicho Monte, en la calle 31 de agosto los cuarteles de San Telmo y claustro e iglesia”⁶⁶. El cementerio de los ingleses seguiría siendo propiedad del estado.

Además, obligó a ceder al ayuntamiento de San Sebastián, gratuitamente, el terreno necesario para la construcción del paseo. Por ello, el 10 de noviembre de 1914 el ingeniero de Obras Públicas Luis Balazart mostró un proyecto para un paseo de circunvalación con un coste de 554.496,75 pesetas. La obra fue autorizada por el Consejo de Ministros el 18 de diciembre, con la condición de que habría de quedar en propiedad del Ramo de Guerra hasta que, mediante subasta pública, se adjudicase el monte. Lo realizaron en tres tramos y se inauguró el 24 de julio de 1919. Cabe destacar que el 28 de enero de 1915 el Consejo de Obras Públicas solicitó la modificación del proyecto. Por ello, el 11 de junio, el arquitecto municipal Juan María Aldalay y el ingeniero de caminos Luis Balanzart, presentaron un nuevo proyecto. Así, el 18 de agosto bajo presupuesto de casi un millón doscientas mil pesetas, fue aprobado por el ingeniero del Cuerpo Militar del Ejército. Las obras fueron costeadas por la Junta del Progreso de San Sebastián, en un proceso que se dilató en el tiempo.

65. Más información sobre estos proyectos en: A.H.M.SS. H-02178-04.

66. ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 621.

En este caso es imprescindible reparar en este proyecto dado que, aunque parezca una obra menor, dotará de una infraestructura esencial para la conversión del enclave en un parque público ya que, a partir de la realización de dicho trabajo, el monte fue mucho más accesible. En ese momento de cambio de la ciudad, todas las obras de modificación urbanística estaban enfocados en facilitar el paso a los viandantes. Además, la presencia de los ingenieros en las acometidas seguirá vigente como en siglos anteriores, por lo que la actuación de dichos profesionales será fundamental.

Por otro lado, el 9 de abril de 1919 el Alcalde notificó que una entidad estaba realizando gestiones para la compra del monte pero que lo primordial en ese momento era que la zona fuera adquirida por la ciudad. El 11 de abril el arquitecto municipal Aldalay presentó un informe mediante el que le daba valor cultural y arqueológico al espacio, por lo que propuso que se realizaría una restauración en el recinto. La cuestión es que el interesado en la compra del monte quería construir una explanada y levantar diversas edificaciones de corte más moderno que las existentes. Por supuesto, el arquitecto se mostró contrario a la idea afirmando que “por monumentales que fueran no admitirán la comparación con las bellezas naturales que hoy ofrece el Monte Urgull, que con sus antiguas fortificaciones constituye un conjunto atrayente”⁶⁷.

Las ideas de conservación que mantenía Aldalay sobre el lugar son muy significativas, dado que, como estamos comprobando en este trabajo, los espacios históricos se pueden adaptar a nuevas funciones, pero manteniendo su esencia; esto es, sin destruir los vestigios del pasado. En este caso decidieron respetar y rehabilitar la zona, por lo que debemos agradecer la decisión tomada, ya que actualmente podemos disfrutar del entorno y hacernos una idea de la importancia bélica que albergó el espacio.

De todos modos, también se presentaron voces discrepantes ante estos postulados, dado que el vocal Kutzen, consideraba que “la construcción del castillo de la Mota lo constituyen viejas murallas y caserones antiguos sin valor artístico ni monumental y cuya desaparición juzga indispensable para que puedan levantarse hermosos edificios modernos”⁶⁸. Visión totalmente negativa ante el respeto de mantener los lugares históricos de la ciudad y la necesaria restauración que debía llevarse a cabo en el recinto. Es significativo que estas actuaciones no se realizaron, dado que hubieran destruido totalmente las construcciones testigos del pasado.

Finalmente, decidieron conservar las fortificaciones del monte y construir un gran parque. La creación de espacios públicos para la diversión

67. *Ibidem*, p. 642.

68. *Ibidem*, p. 644.

cívica era un objetivo de la clase social dominante en la ciudad: la burguesía. La disposición de estas zonas de recreo era un signo de modernidad. Desde el siglo XIX “los jardines de recreo reflejaban el espíritu *democratizador* de la burguesía liberal”⁶⁹. La finalidad fue crear un espacio que expresara los valores de este grupo social, relacionados con conceptos como: urbanidad, sociabilidad, elegancia, imaginación, consumo, higiene o confortabilidad. De la misma forma, mediante un escrito de 11 de junio de 1919 la Asociación de Propietarios y Vecinos del barrio del Antiguo felicitaron al ayuntamiento por su decisión. La población estaba totalmente de acuerdo con contar con lugares de recreo en la villa.

En relación a la cesión del monte el 16 de marzo de 1921 el Alcalde Zaragüeta, visto que el Ramo de Guerra pretendía construir cuarteles en Loyola y los espacios del castillo iban a quedar vacíos, pensó que era “el momento oportuno de afrontar el problema”⁷⁰, por lo que el Consistorio se puso de acuerdo en volver a solicitar la cesión, calculando que tendría un coste de un millón y medio de pesetas⁷¹. A fin de cuentas, la escritura de venta del monte Urgull se firmó el 24 de agosto de 1921 ante el notario Emilio Fernández Sánchez. Como se ha señalado, el objetivo era destinar el lugar a parque por lo que, en un principio, realizaron plantaciones de árboles, trazados de nuevos caminos y habilitaron miradores en varios puntos. No obstante, una vez que el Ayuntamiento se hizo con la propiedad, comenzó a destruir las instalaciones militares, en clara contraposición con todas las afirmaciones que habían recogido sus peticiones en relación a la conservación y restauración del lugar.

La iniciativa de comenzar con estas obras de destrucción tuvo una oposición importante por parte de la población “organizándose un movimiento ciudadano —entre ellos Azorín— en favor de la conservación del castillo y sus diferentes construcciones”⁷². Lo sorprendente de las intervenciones radica en que, si durante todo el proceso sus argumentaciones abogaban por el mantenimiento del recinto, acabaran por destrozarse varias zonas. Las demoliciones se ejecutaron hasta que el encargado de efectuar la voladura del cuartel de Santiago, el Capitán Irio, falleció en las obras. Justamente fue el mismo año de la compra, por lo que la devastación de las fortificaciones se vio paralizada. Según señalan varios autores, aparte del cuartel destruye-

69. CRUZ, J.: *Símbolos de modernidad la Historia de los Jardines de recreo en la España del siglo XIX*, <https://revolucion-liberal.unican.es/fi000001.pdf>, p. 2.

70. ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 651.

71. Un millón era de pago inmediato y el medio millón restante de pago aplazado en A.M.S.S., 3744/17.

72. URTEAGA, M.: “La fortificación de Santa Cruz... op. cit., p. 29; ECHABEGUREN, F.: “Historia del monte Urgull... op. cit., p. 654.

ron la capilla del Santo Cristo y los pabellones contiguos de la Puerta Real y la del Macho, además de arrasar las barbetas y parapetos de las baterías de las Damas, del Gobernador y de la Reina, para convertirlos en simples miradores⁷³. Por ese motivo, como la preservación de las construcciones sita en el monte era esencial, el 29 de julio de 1922 la *Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos de Guipúzcoa* se dirigió al ayuntamiento instando a que en las obras que se realizaran se preservará todo cuanto tuviera interés histórico, artístico y arqueológico. Además, el 14 de agosto de 1925, mediante Real Decreto, declararon el Castillo Monumento Histórico Artístico Nacional: concretamente, la fortaleza del Macho junto con las murallas que corren sobre la cresta y varios vestigios: la Batería del Gobernador, Batería de Santa Clara, Batería de las Damas, Baluarte del Mirador, Batería del Muelle y el Fuerte de Bardocas. El 22 de septiembre de 1928 se otorgó ante el notario Alfonso Rodríguez Rey, siendo alcalde de la ciudad José Beguiristain, la escritura de entrega y toma posesión definitiva por la ciudad de San Sebastián del monte Urgull y propiedades anejas.

Durante la década de los cuarenta y comienzos de los cincuenta se procedió a la construcción de una escultura del Sagrado Corazón de Jesús, mediante suscripción popular, sobre el Macho. La erección de este monumento se llevó a cabo por el arquitecto Pedro Muguruza Otaño y el escultor Federico Coullaut Varela. Este proceso se dilató en el tiempo y, por supuesto, no estuvo libre de polémica. Mediante la colocación de dicha figura se acentuó la función devota del espacio. Si bien, dicha utilidad ha estado presente en toda la historia del recinto, bien mediante la capilla existente bien desde los orígenes del castillo, dado que todas residencias nobles poseían un lugar sagrado.

Aunque la iniciativa data de 31 de mayo de 1939, a 15 de marzo de 1943 el proyecto estaba paralizado. Según los que impulsaron dicha iniciativa, se debía erigir el monumento “como fiel expresión del sentimiento católico de esta ciudad profundamente arraigado”⁷⁴. En este sentido, varias personas remitieron un escrito al ayuntamiento, solicitando que se retomara el proyecto y afirmando que “debe volver a ser iniciativa del ayuntamiento el reanudar todo cuanto tienda a dar nueva a esa magnífica idea, tan en consonancia con los postulados de nuestro Glorioso Movimiento”⁷⁵. Vista la afirmación señalada, hemos de relacionar la construcción del monumento con el ideario franquista, ya que, mediante la erección de esta escultura, pusieron de manifiesto su pensamiento *nacinalcatolicista*. Como hemos

73. *Ibidem*, p. 655; BORDEJE, F.: “El Castillo de la Mota de San Sebastián y Fortificaciones...” op. cit., p. 228.

74. A.H.M.S.S., H-03493-01 fol. 13.

75. *Ibidem*, fol. 1.

subrayado el contexto histórico condiciona los cambios de funcionalidad que se gestan en dicho espacio. En ese momento lo que primó fue levantar una escultura monumental que demostrará la fuerza de los nuevos gobernantes y su estrecha relación con la iglesia. La mencionada moción fue presentada en sesión de 15 de marzo de 1943. Es muy significativo que en dicha reunión municipal hubiera una discusión en relación al párrafo que hemos señalado más arriba. Por lo que queda latente que la pretensión de los que impulsaron la propuesta era afianzar las ideas del nuevo Régimen.

Una vez aprobada la moción, decidieron solicitar autorización a la Superioridad para constituir una Junta especial que se encargará de la erección del monumento. Así, el 3 de julio de 1943 remitieron la solicitud al Gobernador Civil de la provincia quien el día 26 de agosto accedió a la petición. A propósito del emplazamiento del monumento hubo discrepancias. Primeramente, el Colegio de Arquitectos de Gipuzkoa en su informe se inclinó por situarla en el monte Urgull. Según dicho estudio “la erección del monumento no hará variar en nada la estructura de El Macho, ni de las edificaciones allí existentes (...) quedará garantizada la conservación de lo que hoy está declarado Monumento Nacional”⁷⁶. En este sentido, queda demostrado que la prioridad en ese momento o que uno de los propósitos fundamentales era la conservación de los espacios con valor histórico-artístico.

Antes de realizarse el concurso público, Pedro Muguruza confeccionó un estudio mediante el que planteaba “crear un pedestal del volumen suficiente para servir de amplia base a una escultura donde digna y noblemente sea representado el Sagrado Corazón de Jesús, en dimensiones satisfactorias a su lejana contemplación”⁷⁷. Lo primordial era que la escultura se convirtiera en un símbolo de la urbe, en una representación de la devoción católica de la ciudad.

El 14 de marzo de 1944 la Junta solicitó al ayuntamiento que autorizara la erección del Monumento. No obstante, el 9 de abril la Comisión Especial de Edificación observó varias objeciones, dado el carácter de Monumento Nacional que tenía el monte. Además, el Ramo de Guerra, ante cualquier transformación del paraje, obligaba al consistorio, mediante contrato, a realizar un informe de la Comisión de Monumentos de Gipuzkoa. En este caso, voces discrepantes explicaron que era mejor su emplazamiento el monte Ulía ya que estaba mejor comunicado y, así, podrían asistir más personas para un mayor culto religioso. El 9 de mayo de 1945 la Junta comunicó a la Comisión de Obras que veían aceptable el emplazamiento en el Macho

76. *Ibidem*, fol. 19.

77. *Ibidem*, fol. 24.

y que nunca pensaron en erigir el monumento “con fines de organizar en derredor de él, concentraciones de fieles, ni peregrinaciones de creyentes”⁷⁸.

El análisis de este informe nos permite aseverar que mediante sus explicaciones los promotores de la obra vieron la necesidad de reformar el espacio dado que afirman que “lo que en tiempos fue defensa material de la ciudad, sea de hoy en adelante baluarte y defensa de la fe de los donostiarras”⁷⁹. Esta comparación hace referencia a lo que fue el enclavé y a la nueva finalidad a la que estaba destinado. Por ello, solicitaron, una vez más, que se aprobara el proyecto presentado por Pedro Muguruza⁸⁰.

El 4 de julio de 1945 la *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa* no encontró razones para oponerse al proyecto siempre que, por supuesto, se mantuvieran los lugares declarados como monumento histórico artístico, en clara preocupación por la conservación del patrimonio. Por su parte, el letrado municipal, en su informe de 12 de julio, tampoco percibió inconvenientes legales para el emplazamiento, por lo que el debate se elevó a la sesión del ayuntamiento Pleno Extraordinario el 25 de octubre. Visto el informe de la Comisión de Obras y Hacienda, debatieron el asunto y votaron hasta tres veces, puesto que el resultado siempre era de empate. Finalmente, dirimido por el voto del presidente, decidieron aceptar la propuesta del señor Londaiz; esto es, consultar el asunto al Obispo de la Diócesis, a la Academia de Bellas Artes de San Fernando y al Colegio Nacional de Arquitectos. Esta vez, las discrepancias también trascendieron a la opinión pública.

En carta de 5 de septiembre de 1945 el Obispo de Vitoria comunicó que, recabadas diversas opiniones e información sobre el particular, veía con agrado la erección del monumento en el Macho del Monte Urgull. El Consejo Superior de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España en su contestación de 2 de enero de 1946 expuso que el emplazamiento no presenta dificultades, pero señalaron la condición de que se ocuparan de conservar las edificaciones, formando un conjunto armónico. La Real Academia de San Fernando, por su parte, en una carta enviada el 3 de abril de 1946 comunicó, que debían consultar la opinión de la Dirección General de Bellas Artes y la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Una vez estudiados los informes, expresaron que no veían inconveniente en que la

78. *Ibidem*, fol. 32 vuelto.

79. *Ídem*.

80. Este arquitecto guipuzcoano llevó a cabo otras obras en el País Vasco como en Hondarribia, Elgoibar o Bilbao, donde también construyó un monumento dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Además, como es sabido, fue el encargado de la construcción del Panteón y Basílica del Valle de los Caídos.

obra se adaptara al entorno. Por ello, la Academia notificó al ayuntamiento que era posible erigir el monumento en el macho del monte, pero que, antes de realizar el estudio definitivo, se debía llevar a cabo un concurso de ideas en el que intervinieran tanto la Real Academia como la Dirección General de Bellas Artes. Por todo lo expuesto, el 12 de diciembre de 1946 la Comisión de Obras propuso realizar el concurso de ideas y que se aprobará la erección, acuerdo que fue ratificado por el pleno el día 16⁸¹.

El 21 de julio de 1947 se reunió el jurado⁸² nombrado para calificar los diez anteproyectos que se presentaron en la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa. La obra tendría un coste de unas 500.000 pesetas. Decidieron nombrar ganador a Pedro Muguruza. El arquitecto en su proyecto de julio de 1947 expuso como habría de ser la figura teniendo en cuenta, por supuesto, que la contemplación iba a ser lejana: “debe ser labrada en grandes planos, el detalle prolijo debe acompañar sin embargo a la cara, a las manos y a los pies, pero en la escala que impone su dimensión”⁸³. En dicho informe el arquitecto explica que, en un principio, la Junta quiso que él fuera el artífice del proyecto pero que veía con agrado que realizarán un concurso tal y como lo había propuesto la Academia.

De todas formas, el jurado consideró que se debían realizar varias modificaciones, así, mediante un informe



Escultura del Sagrado Corazón de Jesús.

81. En el Boletín Oficial de Guipúzcoa de 10 de marzo de 1947 la Junta del Monumento publicó las bases del concurso de anteproyectos para la erección del monumento.

82. El jurado estuvo formado por Antonio Mugabure, presidente de la Junta del Sagrado Corazón de Jesús; Modesto López Otero, arquitecto designado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando; Domingo Unanue, designado por el Colegio Oficial Vasco Navarro y Luis Arizmendi, arquitecto nombrado por la Comisión Especial de Edificación, en: A.M.S.S., H-03483-01, fol. 75.

83. A.H.M.S.S., H-03482, fol. 5.

emitido por Domingo Unanue en representación del Colegio de Arquitectos, aconsejó la ampliación de la escultura y, por tanto, el aumento de la dimensión del pedestal. Asimismo, la Junta determinó que la escultura había de realizarse con material moldeable en lugar de realizarlo en piedra, utilizándola tan solo para algunas partes de la figura, “aquellas que no puedan contrariar las condiciones de estabilidad y de construcción de la figura”⁸⁴. Es este caso, se propuso emplear hormigón en vez de piedra. Igualmente, indicaron su preferencia de concebir la figura con los brazos abiertos, en forma de cruz, lo que conllevó a la modificación en el empleo de materiales.

Así, aunque no se llevó a cabo por que la disposición final de la escultura no fue esa, propusieron el empleo de hormigón armado, dado que la utilización de ese material resulta mucho más sencilla para la construcción de los brazos.

El 20 de noviembre de 1947 la Academia de San Fernando, visto el proyecto, propuso varios cambios que se llevaron a cabo: que se redujera el pedestal, que la escultura fuese de unos doce metros, y que se modificara la posición de los brazos dado que “en forma de cruz creará en este caso un delicado problema constructivo”, la cuestión es que, además de encarar la construcción, iba a ser una preocupación constante. Finalmente, el 20 de diciembre de dicho año el Ayuntamiento Pleno decidió conceder la autorización definitiva, aceptando los cambios propuestos por la Academia y determinando que la Junta debía encargarse de dirigir la obra, bajo un presupuesto de 930.947,10 pesetas.

La escultura propiamente dicha está situada en un pedestal sobrio de forma triangular, muestra una actitud hierática y ciertamente tosca, aunque en la representación del rostro, las manos y los pies se vislumbran ciertos detalles logrados con gran maestría y exquisitez. El monumento consta de dos cuerpos: la parte baja está habilitada, mediante una pequeña capilla, al culto religioso, en la parte superior se dispone la propia escultura. Esta obra monumental nos muestra al Sagrado Corazón de Jesús en actitud de bendecir, con una mano en el pecho y los pliegues de la túnica muy marcados. La obra que se ha convertido en un símbolo de la ciudad transmite: robustez, esbeltez, sobriedad y serenidad.

A comienzos de la década de los sesenta se realizó una completa y ambiciosa obra de restauración del castillo y de las fortificaciones, así como la creación de un Museo Histórico Militar. En ese momento el monte Urgull se fue convirtiendo en algo más que un simple parque, puesto que el espacio museístico, destinado al público general, fue concebido para exponer objetos

84. *Ibidem*, fol. 37.

que se utilizaron en las diferentes épocas bélicas protagonistas de dicho enclave.

El 18 de octubre de 1959 José Luis Banús y Aguirre presentó un primer plan de rehabilitación mediante el que especificaba que “esta tarea de conservación del monte, se ha atendido siempre más al concepto de parque que al valor evocador que tiene como testimonio de un pasado histórico que es la mayor gloria de la ciudad de San Sebastiano: el haber sido la principal plaza fuerte de la nación en la frontera”⁸⁵. En este caso, aunque Hondarribia siempre fue el punto más significativo de la frontera, cabe reseñar dicha afirmación dado que el lugar no es visto como un simple parque, sino como un conjunto con valor histórico-artístico. Así, mediante este proyecto también se pretendió ofrecer alicientes a los turistas que visitaban la ciudad en primavera y verano, por lo que la atracción de forasteros será un objetivo primordial.

Antes de proceder a la restauración de los diversos enclaves, determinaron que el nivel de conservación del monte era de diversos grados⁸⁶. De todas formas, en multitud de zonas, la maleza ocultaba obras arquitectónicas militares bien conservadas. Se consideró que, en general, el enclave se encontraba “bastante bien conservado”⁸⁷. Por esa razón, se propuso desbrozar varias zonas de maleza, realizar obras de reparación arquitectónica para consolidar varios elementos que estaban en peligro de ruina, restaurar la cubierta y piso del edificio de cuarteles de la plaza de armas, la capilla del Santo Cristo de la Mota y la escalera de acceso a dicha plaza. Asimismo, decidieron restaurar el edificio de cuarteles del siglo XVIII para instalar el museo militar de la ciudad, además de colocar en las diversas baterías y baluartes piezas de artillería. En definitiva, pretendieron consolidar y asegurar la conservación de los edificios de interés histórico y revalorizar el paraje en su función de parque público e incluso realizar “una interesante labor de educación de las masas ciudadanas”⁸⁸. De este modo, se priorizó la conservación de los espacios públicos, rehabilitándolos y se estableció un museo con un objetivo pedagógico sobre el carácter militar del lugar.

El 13 de octubre de 1961, una vez aprobado el mencionado plan de rehabilitación del monte Urgull por el Pleno de la *Junta de Patronato de los*

85. A.M.S.S., 3744/17.

86. En buen estado de conservación: la fortaleza de la Mota, la Batería del huerto del gobernador y el Baluarte del Mirador. En mediano estado de conservación: la Batería de Santiago, la Batería de las Damas y la Batería de Bardocas. En mal estado: el resto de las obras militares de dicho paraje. *Ibidem*.

87. *Ibidem*.

88. *Ibidem*.

Museos Municipales de San Telmo y de la casa Oquendo, comenzaron el proceso de conversión del enclave en un museo al aire libre, situando en el Museo Histórico Militar en los cuarteles. El 9 de noviembre la Comisión de Servicios Urbanos destacó que el objetivo fundamental para la rehabilitación era “devolver en cierta medida el carácter y ambiente militar al monte en sentido de que la visita al mismo venga a ser un recorrido por la historia militar de la ciudad (...) con la correspondiente evocación de la intervención que en un sentido u otro han tenido en la misma los ejércitos extranjeros como los franceses, ingleses y portugueses”⁸⁹.

La Comisión consideró que con la iniciativa conservarían los edificios de interés histórico y se revalorizaría la función de parque público del monte. Por ello, aceptaron la propuesta, elevándola al pleno. De la misma manera, consideraron que dicho enclave iba a convertirse en “un importante centro de atracción y visita para los considerables contingentes de turistas que pasan por nuestra ciudad y a los cuales importa mucho ofrecerles nuevos alicientes durante su estancia”⁹⁰.

Finalmente, en Sesión Plena celebrada el 13 de noviembre de 1961 el Ayuntamiento decidió aceptar el plan de rehabilitación, encomendando a la Junta de Patronato que se encargará de convertir el monte en Museo Histórico Militar de la ciudad. Visto el Presupuesto extraordinario de 1962 para el pago de las obras de rehabilitación se destinaron un total de 8.894.569,71 pesetas⁹¹.

Cabe destacar que procedieron a la rehabilitación con motivo de los actos conmemorativos de la reconstrucción y expansión de la ciudad, así como del ciento cincuenta aniversario del asedio, incendio y acuerdos de Zubieta. El objetivo principal era convertir el monte en un interesante parque histórico militar de interés cultural y turístico, además de concienciar a la ciudad en relación con la importancia histórica de dicho lugar.

Era preciso la creación de un Patronato que se encargará de “conservar e incrementar los valores estéticos, paisajísticos, históricos y turísticos”⁹² del monte. Por ello, el 27 de diciembre de 1963 se creó el *Patronato del Castillo de Santa Cruz de la Mota y del Monte Urgull*. Este organismo se ocupó de la administración y dirección del lugar, para lo que el Ayuntamiento señaló una cantidad anual de subvención a dicho fin. Además, aparte de cuidar y velar por los inmuebles, el Patronato se debía encargar de temas relaciona-

89. *Ibidem*.

90. *Ibidem*.

91. A.M.S.S., A-04090-L

92. A.M.S.S., 6339-1.

dos con su historia mediante la investigación, el estudio y la divulgación de la zona. En este sentido, es de gran relevancia que el artículo 9.º del reglamento especifique que la Junta estaría asistida por un Comité Asesor Técnico constituido por arquitectos-conservadores y un jardinero mayor⁹³. Además, para una correcta distribución del trabajo, se constituyeron diversas comisiones: arquitectura y obra; arboricultura y jardinería; museos y exposiciones; vigilancia y limpieza; estudios históricos; atracción y explotación turística.

La finalidad era convertir todo el conjunto en un museo, por eso se procedió, en cierta medida, a recuperar la esencia de las baterías, artillando el monte; esto es, colocando cañones en diversos lugares. Así, dentro del plan de rehabilitación se colocaron veintiocho montajes de artillería. El estudio de dicho artillado se proyectó en dos fases: primero, se adquirieron cuatro cañones *Saint Chamond* para situarlos en la Batería de las Damas y se construyeron diversos montajes antiguos, concretamente veinte cañones para las lombardas. En una segunda fase, se procedió al montaje de cañones correspondientes al siglo XVIII, siendo el presupuesto extraordinario aprobado para dicho artillado de 1.563.000 pesetas⁹⁴. La Comisión Permanente de la Junta de Patronato el 17 de febrero acordó que Mexía presentara un nuevo presupuesto relativo a la segunda fase dada la variación de los precios de material y jornales con respecto al primer presupuesto.

Una vez acondicionados los espacios externos, era necesario reunir objetos para su colocación en el nuevo Museo Histórico Militar. Este lugar estaba dispuesto en relación a los postulados museográfico de dicha época, por lo que expusieron los objetos a modo de colección, con cartelas identificativas y de una manera ciertamente amontonada. Con ello, no pretendemos desmerecer dicha actuación ya que fue una gran iniciativa, pero hemos de reparar en la manera en que se daba utilidad a los espacios museísticos en aquel momento. Principalmente dotaron al museo de objetos procedentes del museo Municipal de San Telmo. Algunos eran propiedad del propio museo y otros eran depósitos de varias personas: por ejemplo, los pertenecientes a Francisco Lersundi Ormaechea. Durante los años 1963 y 1964, en diferentes remesas, se destinaron a la exposición un total de 892 objetos⁹⁵. Cabe destacar que los elementos pertenecientes al Museo de San Telmo fueron cedidos, en depósito, al Museo Histórico Militar del Castillo.

93. Al principio se designó un Secretario General del conjunto histórico artístico, pero la modificación de varios artículos realizada el 25 de junio de 1970 y aprobada en pleno el día 30 de dicho mes suprimió dicha figura, en: A.M.S.S., 6339/3.

94. Signatura.

95. Más información a este respecto en A.M.S.S. 6337/8.

Los objetos expuestos estaban relacionados con la historia militar de diversas épocas, asimismo se mostraban acuarelas, oleos, litografías y grabados que representaban, principalmente, a personajes, escuadrones o batallones militares. En relación a las armas, el visitante podía encontrar: fusiles, bayonetas, sables, proyectiles, cañones de bronce y de hierro, pistolas, puñales, dagas, cuchillos. En este caso, hemos de destacar una donación realizada por María de Torres Crus, testamentaria viuda de Aquiles Broutin, mediante la que ofrece al museo todo tipo de objetos de corte bélico: armaduras, alabardas, picas, capacetes, jabalinas, espadas, ballestas, escudos, floretes, hachas, machetes, espadines, dagas, arcabuces, mosquetes o sables.

El museo constaba de una sala de armas en la que se exponía una colección de armas cortas y espadas de los siglos XV-XIX. La sala de artillería, en cambio, mostraba cañones de diferentes periodos; la sala de las guerras civiles, armas y artefactos empleados en dichas contiendas, especialmente de las guerras carlistas; así como cuadros y grabados de los episodios más importantes y de personajes históricos que intervinieron en las contiendas. El 17 de enero de 1964 el complejo defensivo fue declarado Monumento histórico Artístico Provincial⁹⁶.

Años después, en 1973, el asesor militar del ayuntamiento y Coronel de Artillería, Fernando Mexía, realizó un estudio “El castillo de Santa Cruz de la Mota y las fortificaciones del monte Urgull de San Sebastián”⁹⁷. Como se ha apuntado al comienzo de esta investigación, todos los investigadores hemos partido de este primer informe de Mexía, realizado el 12 de enero y que, después, fue publicado.

Además del estudio, el 6 de agosto de 1973 se remitió a la Junta de Patronato un informe sobre las medidas que había que tomar en el Castillo y las fortificaciones para su mejor conservación⁹⁸. Mexía otorgó al recinto valor como reclamo turístico, afirmando que era un lugar de gran relevancia histórico-artística pero también se preocupó de que no se hiciera “propaganda del citado monte y se le someta a la vigilancia y cuidados que requiere”⁹⁹. Por ello, propuso publicitar el lugar mediante carteles, folletos, ventas de postales o guías del castillo. Propuesta que hoy día se ha llevado a cabo de una manera excelente, puesto que el monte Urgull se ha convertido en un lugar de referencia para los visitantes y un símbolo de la ciudad.

En el mencionado informe comunicó que se produjeron actos incívicos en el monte y que habían dañado varios lugares, por ejemplo, con “la

96. Boletín Oficial de Guipúzcoa de 8 de febrero de 1956.

97. A.M.S.S., 6338/13.

98. A.M.S.S., 6338/12.

99. *Ibidem*.

completa destrucción del maravilloso y artístico Museo de Miniaturas Militares y la desaparición de algunas armas y efectos del Museo Histórico Militar”¹⁰⁰. En vista de lo cual, propuso contratar guardas o vigilantes para las diferentes áreas del recinto, es decir: vigilar las instalaciones en tres recintos diferentes para guardar las construcciones, el material de artillería y la iluminación. También contrataron a un jardinero, a personas que se encargarán de la limpieza, todo ello para la conservación del monte, para que estuviera cuidado y protegido.

Vistos el informe de rehabilitación, así como el último estudio, hemos de vislumbrar como las autoridades municipales se preocuparon por la conservación del patrimonio. Tenían muy interiorizada la idea de que debían legar a las generaciones futuras este magnífico paraje, que representa una parte muy importante de la historia de la ciudad. Todas estas actuaciones concluyeron en una reutilización social del entorno.

De todos modos, el cuidado y conservación del espacio se ha seguido manteniendo desde dicho momento ya que, desde entonces, se han sucedido multitud de obras destinadas a conservar el lugar.

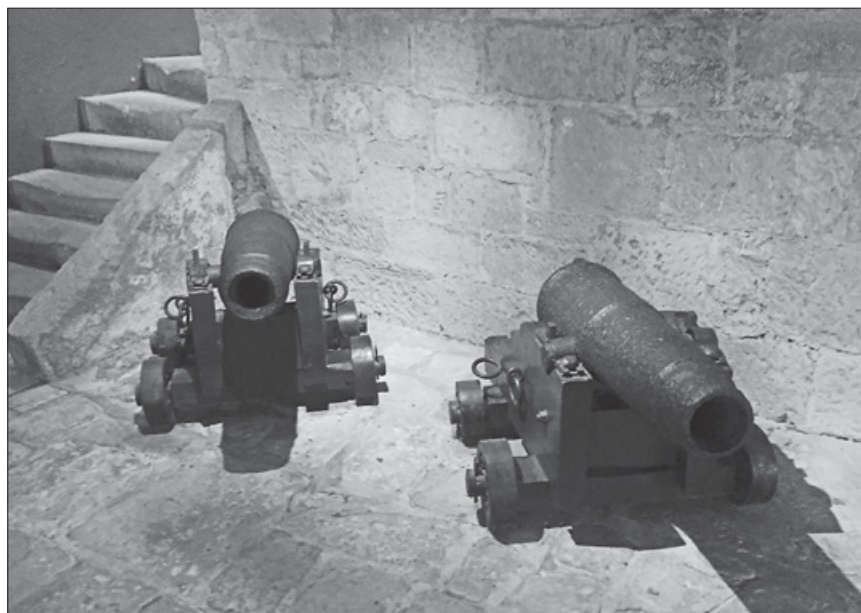
El 22 de noviembre de 1982 el Ayuntamiento acordó, mediante contratación directa, la ejecución de obras de reparación de varias piezas para el Castillo de la Mota, adjudicando el proyecto a Eloy del Solar, por la cantidad de 3.631.870 pesetas. El trabajo era de gran especialización y conocimientos de armería. Se basaba en reconstruir piezas de cañones de los siglos XVII y XVIII, además realizaron trabajos de mantenimiento y puesta a punto de “todo el arsenal de cañones que en este momento se encuentran desperdigados por el césped”¹⁰¹. La preocupación era que, aparte de ofrecer a los visitantes un aspecto de descuido, las piezas se iban deteriorando. Tres años después, el 5 de marzo de 1985, la empresa Construcciones Manterola se encargó de la mejora en edificios e instalaciones del castillo, incidiendo, principalmente en las capillas existentes: la iglesia grande, la capilla del Santo Cristo de la Mota y la capilla alta por la cantidad de 1.922.620 pesetas¹⁰².

A finales de la década de los ochenta se creó del *Patronato Municipal del Museo de San Telmo, Castillo de la Mota y Monte Urgull*, que a partir de dicho momento se encargará de las gestiones relativas al parque. Su función será similar a la adoptada por el Patronato anterior. Desde ese instante se ha continuado con la conservación del parque, así como con la difusión cultural e histórica del espacio.

100. *Ibidem*.

101. A.M.S.S., A-05159-02.

102. A.M.S.S., A-00237-03.



Interior de la actual exposición en la que se muestran dos cañones.

Actualmente el enclave sigue manteniendo la esencia de parque otorgada por la sociedad *donostiarra* decimonónica. Además, en el paraje perduran las construcciones bélicas de su pasado militar mediante las baterías y cañones conservados. Ciertamente, se le ha otorgado un nuevo valor en relación a la pedagogía de la flora del entorno, dado que existen paneles con explicaciones sobre las especies naturales que existen en el monte. De tal forma, que el enclave de Urgull es una visita obligada para quien pretenda conocer la historia de la ciudad, ya que ha sido testigo de la misma desde sus inicios.

La exposición que se puede visitar en este momento se presenta más acorde con los postulados museográficos actuales. Si bien, es una muestra sencilla que principalmente busca la atracción del turista, explicando de manera muy visual la historia de la ciudad. Este espacio depende del Museo San Telmo de San Sebastián, por lo que, más que como museo, lo podemos catalogar de sala expositiva. Está situado en el que fuera el antiguo cuartel, en el emplazamiento donde se asentaba el Museo Histórico Militar al que hemos hecho referencia. De todos los objetos que existían en los años sesenta solo quedan unos pocos, puesto que hoy día se pretende, más que exhibir una multitud de elementos, presentar un discurso coherente sobre la historia de la villa con clara vocación didáctica. La exposición denominada

Mirando a San Sebastián realiza un recorrido por la historia de la urbe teniendo en cuenta los aspectos urbanísticos, económicos, sociales y culturales. Aunque es de dimensiones reducidas, está organizado en dos pisos con espacios diferenciados según la temática que aborden.

En el piso bajo, mediante varios objetos y de manera visual, se explican los rasgos identitarios más destacados de la ciudad, esto es: mediante textos sencillos y paneles se muestra al visitante aspectos sobre el comercio, la pesca, la navegación, lo militar, lo civil, la reconstrucción de la villa, o sobre la identidad liberal e ilustrada de la misma. Quizás, de una manera simbólica este espacio nos acerca a la esencia de la ciudad. Seguidamente, encontramos varios maniqués con vestimentas relacionadas con diferentes periodos históricos: un gascón, tres soldados, un alcalde, una mujer trabajadora y un corsario. Aquí también se proyecta un audiovisual sobre la historia de la ciudad, desde su fundación hasta la quema de 1813.

En el segundo piso, además de ofrecernos un video sobre las fiestas de San Sebastián, mediante maquetas, paneles y objetos representativos nos hace viajar desde la fundación de la villa hasta su conversión en ciudad cosmopolita. A través del urbanismo, pero también subrayando la importancia que tuvo el turismo para la conversión de la urbe en un espacio moderno y capitalista. En este sentido, cabe destacar un audiovisual donde se recogen testimonios de personas, recurso museográfico que evidencia la importancia que actualmente tienen las fuentes orales.

En definitiva, la fortificación del monte Urgull está construida en una plataforma principal con forma de polígono irregular, cuyos accesos se resuelven por medio de dos puertas y un portillo con sus respectivas escaleras de acceso. La base está rodeada por un parapeto en el que se apoya una grada y se conservan dos de las tres garitas que tuvo el conjunto defensivo. Pegada al parapeto norte se sitúa la pequeña Capilla del Santo Cristo de la Mota. El Castillo es una fortaleza compuesta por el denominado Macho rodeado de un patio de armas y sus defensas constituidas por murallas y provistas de cañoneras. En la plataforma principal adherido al macho se levanta un cuartel de dos plantas del siglo XVIII. Por supuesto, por todo el enclave se sitúan las fortificaciones de diversas épocas que hemos señalado durante el presente trabajo.

7. Conclusiones

En conclusión, una vez realizada la investigación y expuestos los cambios de funcionalidad que tuvo el monte Urgull, podemos determinar que el uso que se le otorgó durante el mayor periodo de tiempo fue el defensivo y, por tanto, el militar.

En un principio, hemos visto como en el enclave se construyó un castillo-fortaleza cuya función era defensiva y residencial. Después, con el comienzo del uso de la artillería, la zona se convirtió en un enclave totalmente militar mediante obras de fortificación que se sucedieron en el tiempo, dado que también comenzaron a asentarse allí los soldados. Durante el siglo XVII se colocaron plataformas artilleras y en el XVIII, en cambio, construcciones defensivas de carácter más permanente.

A continuación, una vez que el monte perdió su importancia bélica y la presencia de un enemigo era inexistente, el Ayuntamiento se hizo con la posesión de la zona y lo convirtió en parque público para lo que se realizaron varias obras de adecuación del espacio a su nuevo uso. Esta nueva utilidad será impulsada por la burguesía de la ciudad y será reflejo de la transformación de la urbe en una ciudad cosmopolita y capitalista. En este caso, hemos comprobado como se realizaron varias actuaciones para fomentar el turismo, así, en el siglo XX se llevo a cabo un ambicioso plan de rehabilitación que otorgó al espacio de una nueva utilidad: la pedagógica. Ello se vio intensificado mediante la creación del Museo Histórico Militar y con la construcción de la escultura del Sagrado Corazón de Jesús se sacralizo aún más el espacio. Por último, hemos comprobado que la exposición actual está en consonancia con los nuevos postulados museográficos y que el monte Urgull se ha convertido en una visita obligada para los turistas.

En definitiva, podemos catalogar esta fortificación medieval de museo al aire libre, donde se nos muestra la historia del monte, que irá en consonancia con la de la propia ciudad. Como colofón, mediante esta investigación hemos verificado que los espacios urbanos se van transformando y se adecuan a las necesidades de cada época histórica.